



COLEGIO LOS LIBERTADORES



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Los Libertadores

Año 2026



INTRODUCCIÓN

El año 2016 se promulgó la ley que establece la obligatoriedad para todos los establecimientos educacionales de presentar un programa de formación ciudadana para sus estudiantes. Dicho plan debe ser diseñado por cada colegio en conjunto con todos sus estamentos y en él se deben incorporar objetivos transversales que involucren a las diversas asignaturas.

En virtud de este desafío es que nuestro Colegio cada año se ha dado la tarea de elaborar dicho plan de formación ciudadana, el cual debe cumplir con los objetivos señalados por el MINEDUC, pero al mismo tiempo, debe ser diseñado según nuestro proyecto educativo plasmando los sellos educativos de nuestra misión y visión.

VISIÓN

Seremos un colegio destacado por promover buenas prácticas pedagógicas que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico y creativo. Nuestro entorno formativo será de confort y seguridad, de desarrollo y crecimiento, laico e inclusivo que valorará la diversidad de nuestros estudiantes. Asimismo, las familias se comprometieron activamente con la realización de esta perspectiva..

MISIÓN

Entregar una enseñanza y formación integral de personas, abiertas al desarrollo de la sociedad. Incluye en su propuesta curricular diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, promoviendo una cultura de altas expectativas, que les permita construir un proyecto de vida propio y convertirse en agentes críticos y constructivos en nuestra sociedad. Esta labor se basa en una pedagogía afectiva que, desde una perspectiva laica, promueve el desarrollo de habilidades personales, sociales y afectivas en todos los estudiantes.



ANTECEDENTES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Es sabido que la convivencia democrática está íntimamente vinculada al desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y desarrollen habilidades para solucionar problemáticas utilizando el diálogo.

El concepto de ciudadanía en la actualidad significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, pues junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas problemáticas de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, surge un aprendizaje también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro. Una escuela que valora la diversidad de intereses y características de sus miembros posee el carácter de inclusiva, se fortalece aún más con ciudadanas y ciudadanos capacitados para hacer de su espacio local y del país un lugar más justo y respetuoso de las normales diferencias. El proceso educativo tiene un valor público innegable y se encuentra a la base de sociedades más justas, democráticas y participativas.

Es deber de las comunidades escolares el educar para la prevención y disminución de la incidencia de actos de corrupción y de faltas a la probidad. Un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común van en esa dirección. Una educación para los desafíos que enfrenta Chile debe poner la formación ciudadana como un eje transversal que permita preparar a niños/as y jóvenes para enfrentar dilemas éticos a lo largo de sus vidas.

En nuestro establecimiento educacional reconocido por el Estado incluimos en los niveles de enseñanza parvulario, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, con el fin de integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales en esta materia, para brindar a los estudiantes la preparación necesaria al asumir una vida responsable en una sociedad libre, orientando hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.



A.- IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	Colegio Los Libertadores
RBD	14453-3
Dependencia Niveles de Educación que im parte	Educación Parvularia Enseñanza Básica Enseñanza Media Científico - Humanista
Comuna - Región	Quilpué - Valparaíso.

B. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL	Establecer un plan de formación ciudadana cuyo objetivo sea la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, formando ciudadanos con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 2-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los



	<p>estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>4-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</p> <p>7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>9-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
--	---

C. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES EN BASE A LOS OBJETIVOS

CRONOGRAMA DE ACCIONES

Objetivos específicos	Nombre de la acción	Medios de verificación	Descripción de la acción	Fechas/Tiempo	Responsable
1-Promover la comprensión y análisis del concepto de	Charlas sobre ciudadanía.	Registro fotográfico de la actividad. Material didáctico	Se realizará un ciclo de Charlas a cargo de Docentes y otros dirigidos	Abril – Mayo	Docentes de historia. Jefaturas. Convivencia Escolar.



COLEGIO LOS LIBERTADORES



ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.		escrito que evidencie el objetivo alcanzado.	a los estudiantes de 5° a 8° año básico para fomentar el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa.		UTP.
2-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa	Participación en la Actualización del RICE	RICE actualizado y socializado. Encuestas de participación en actualización de RICE.	Proceso de actualización del RICE con la participación de los estudiantes tomando sus aportes e incorporándolos en el RICE actualizado	Actualización durante todo el año, con revisión en Julio, Septiembre y Octubre.	-Equipo de gestión, - Equipo Directivo. -Equipo docente -Apoderados y estudiantes de la comunidad educativa.
3-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de	Visitas a instituciones públicas locales y regionales.	Solicitud de salida pedagógica con planificación de la actividad	Se realizará visitas guiadas y consensuadas con los estudiantes a algunas instituciones locales y/o regionales,	Mayo a Diciembre	Equipo Directivo y de gestión Profesores de asignatura. UTP.



COLEGIO LOS LIBERTADORES



la institucionalidad local, regional y Nacional, y la formación de virtudes cívicas de los estudiantes.		Fotografías y/o videos Publicación en Facebook institucional Material de trabajo como producto de los propósitos de la visita pedagógica.	para todos los niveles de enseñanza.		Convivencia Escolar.
4-Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la República y en los tratados internacional es suscritos y ratificados por Chile con especial énfasis en los derechos del niño.	Infografías sobre derechos universales.	Material físico Rúbricas Registros fotográficos.	Los estudiantes crean infografías sobre los distintos derechos de los que son parte, buscando informar y concientizar desde la elaboración de un material didáctico para el colegio.	Mayo a Noviembre	Jefaturas UTP Convivencia Escolar.



COLEGIO LOS LIBERTADORES



5-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Fechas conmemorativas	Programas Fotografías Videos Publicaciones en redes sociales oficiales del colegio Facebook institucional	Se realizarán diferentes actividades: Semana de la educación artística, Commemoración de los pueblos originarios (Wetripantu), Día internacional de la mujer, Día de la Familia, - Semana de la chilenidad - Día internacional de la mujer. -Día de la Convivencia escolar y la Formación Ciudadana. -Día del/la estudiante, -Día de los Derechos Humanos, etc.	Marzo a Diciembre	Equipo Directivo y de Gestión Profesores del colegio.
6- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Reflexiones sobre el rol del estudiante en la comunidad escolar.	Programas Fotografías Videos Publicaciones en redes sociales oficiales del colegio	Se desarrollarán actividades que permitan la reflexión y análisis del habitar individual y	Marzo a Noviembre	Profesores de asignatura Profesores jefes UTP. Convivencia escolar.



COLEGIO LOS LIBERTADORES



		Facebook institucional	colectivo como miembros de una comunidad escolar, entendiendo el rol de cada persona en la construcción de identidad y pertenencia.		
7-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	a) Elección Democrática del Centro de Alumnos b) Decálogo de buena convivencia de aula Protocolo de uso de celulares 5° básico a IV Medio	Programas proceso eleccionario Decálogos Fotografías Videos Publicaciones en redes sociales oficiales del colegio Facebook institucional	a) Desarrollo de un proceso eleccionario democrático de representantes estudiantiles b) Construcción de un Decálogo de buena convivencia por curso a través de acciones de reflexión, participativas y democráticas de acuerdo a ciclos y niveles c) Participación en la construcción de un protocolo de uso de celulares y otros	Marzo a Octubre	Centro de Alumnos Encargada de Convivencia escolar Profesores jefes y de asignatura Coordinador a General



COLEGIO LOS LIBERTADORES



			dispositivos móviles		
8- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	a) Participación activa del Consejo Escolar en Proyecto Educativo, Convivencia Escolar Institucional y PME	Acta de reuniones Listas de asistencia,	Los miembros del consejo escolar participan de forma activa en la gestión del PEI, PME y actualización de RICE b) Se realiza con estudiantes de ciclo de enseñanza media un taller de educación financiera	Marzo a Diciembre	Equipo directivo y de gestión Miembros del Consejo Escolar b) Jefe UTP
8-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	Debate sobre diversidad cultural.	Programa Publicaciones en redes sociales oficiales - Flyers de promoción - Fotos - Videos	Durante el año escolar, se desarrollan investigaciones sobre la diversidad cultural, los cuales serán expuestos a la comunidad escolar, presentando perspectivas y defendiendo posturas sobre el tema.	Marzo a Noviembre	Profesores de asignatura Jefes UT



COLEGIO LOS LIBERTADORES


